

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 20 de agosto de 2015, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los Anexos adjuntos los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los Anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de agosto de 2015.- El/La Director/a General, P.S. (Decreto 215/2015, de 14.7), la Secretaria General de Fondos Europeos Agrarios, Concepción Cobo González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Procedimiento/campaña: Ayuda Prima Vacas Nodrizas, referente a la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 242/2015 de fecha 05/05/2015.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días contados desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071-Sevilla.

Núm.	Denominación Social	NIF
1	Partido de Resina, SL	B81893711

ANEXO II

Procedimiento/campaña: Ayuda Adicional al Algodón, referente a la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 248/2015 de fecha 14/04/2015.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días contados desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071-Sevilla.

Núm.	Denominación Social	NIF
1	Antonio Gómez Mula y Otros, SC	J30509442

ANEXO III

Procedimiento/campaña: Ayuda Pago Adicional Vacas Nodrizas, referente a la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 290/2015 de fecha 20/04/2015.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días contados desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. CP 11008-Cádiz.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Casado Domínguez, Carlos	32054514N

ANEXO IV

Procedimiento/campaña: Ayuda PNF Beneficio Agroambiental Frutos Cáscaras, referente a la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 316/2015 de fecha 06/05/2015.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días contados desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. CP 21071-Huelva.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Fidalgo Rivero, Rafael	28665756M

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Egúaras, 2. CP 18071-Granada.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Girón Girón, Francisco	52512352V
2	Carmona Espinar, María Carmen	74608887S

ANEXO V

Procedimiento/campaña: Ayuda Rotaciones de Cultivo en Secano, referente a la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 326/2015 de fecha 06/05/2015.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días contados desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Egúaras, 2. CP 18071-Granada.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Hernández Moreno, Evaristo	37979913J

ANEXO VI

Procedimiento/campaña: Ayuda Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 327/2015 de fecha 06/05/2015.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días contados desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071-Granada.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Cabrera Ruiz, María	74583149Z
2	Auñón Martínez, Angustias	24083677D
3	Auñón Martínez, María Pilar	24166860R
4	Auñón Martínez, Rosario	24135355Y
5	Moreno Zurita, José Antonio	24234069G
6	Miras Oliver, Silvia	52522989M
7	Martínez Moreno, Antonio	23578617Y
8	Hdros. Desc. e Inciertos Fdez. de Bobadilla Fdez. de Bobadilla María Luisa	00774151V
9	Moreno Zurita, Juan Manuel	78036454F

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sita en Avda. de La Aurora, 47. CP 29002-Málaga.

Núm.	Denominación Social	NIF
1	Ganados del Temple, SL	B18498196

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. CP 21071-Huelva.

Núm.	Agricultor/Denominación Social	NIF
1	Explotación Ganadera Ganaeco, SL	B11615515
2	González Sevilla, Inés	29316822X

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071-Sevilla.

Núm.	Agricultor	NIF
1	García Fraile, Francisco José	52226988Z

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071-Córdoba.

Núm.	Agricultor/Denominación Social	NIF
1	Agrícola Quiles Otero, CB	E18992677
2	García Dueñas, Ana	75682587Y
3	Estudios y Gestión de Activos, SA	A83969287
4	Dolinas de los Hoyones, SL	B14698427

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071-Jaén.

Núm.	Agricultor/Denominación Social	NIF
1	Fernández Jiménez, Emilia	74956515K
2	Olmo Peñalver, María	25857386G
3	S.C.G.A. Montoro Marchal e Hijos	F23046543
4	Lara Luque, Ramón	25941308E
5	Torralbo Gallardo, Manuel	25914403G
6	Padilla del Río, María del Señor	26411257N

ANEXO VII

Procedimiento/campaña: Ayuda Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 389/2015 de fecha 27/05/2015.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días contados desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071-Jaén.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Campos Congosto, Pilar	00552199S

ANEXO VIII

Procedimiento/campaña: Ayuda Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2012.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 390/2015 de fecha 27/05/2015.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días contados desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071-Jaén.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Campos Congosto, Pilar	00552199S

ANEXO IX

Procedimiento/campaña: Ayuda Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 391/2015 de fecha 27/05/2015.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días contados desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071-Jaén.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Campos Congosto, Pilar	00552199S

ANEXO X

Procedimiento/campaña: Ayuda Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 392/2015 de fecha 27/05/2015.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo: 15 días contados desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071-Jaén.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Campos Congosto, Pilar	00552199S

ANEXO XI

Procedimiento/campaña: Ayuda Producción Integrada en Olivar en cuencas vertientes e embalses de abastecimiento de agua para consumo humano o en zonas natura 2000, referente a la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 273/2015, de fecha 20/04/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071-Granada.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Contreras Moreno, Benjamín	23600619C

ANEXO XII

Procedimiento/campaña: Ayuda Producción Integrada en Olivar en cuencas vertientes e embalses de abastecimiento de agua para consumo humano o en zonas natura 2000, referente a la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 285/2015, de fecha 20/04/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071-Córdoba.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Ballesteros Marín, Vicente	29986521H

ANEXO XIII

Procedimiento/campaña: Ayuda Producción Integrada en Olivar en cuencas vertientes e embalses de abastecimiento de agua para consumo humano o en zonas natura 2000, referente a la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 289/2015, de fecha 20/04/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071-Granada.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Martín Fernández, José	74564470B

ANEXO XIV

Procedimiento/campaña: Ayuda Exclusión por Superficie, referente a la campaña de comercialización 2012.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 291/2015, de fecha 20/04/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sita en Avda. de La Aurora, 47. CP 29002-Málaga.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Pérez Pérez, Eva Coral	74854548J

ANEXO XV

Procedimiento/campaña: Ayuda Producción Integrada en Olivar en cuencas vertientes e embalses de abastecimiento de agua para consumo humano o en zonas natura 2000, referente a la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 343/2015, de fecha 13/05/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071-Granada.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Márquez García, Francisco	24120789E

ANEXO XVI

Procedimiento/campaña: Ayuda mejora calidad productores Ovino/Caprino, referente a la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 356/2015, de fecha 15/05/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. CP 23071-Jaén.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Liebana Cámara, Asunción	26016497R

ANEXO XVII

Procedimiento/ campaña: Ayuda mejora calidad productores Ovino/Caprino, referente a la campaña de comercialización 2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 357/2015, de fecha 15/05/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071-Sevilla.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Martín Medina, Jose Andrés	75357272A

ANEXO XVIII

Procedimiento/campaña: Ayuda Forestación Tierras Agrarias, referente a la campaña de comercialización 1994.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 372/2015, de fecha 27/05/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071-Almería.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Cortés Cortés, Francisco	22324638X

ANEXO XIX

Procedimiento/campaña: Ayuda Forestación Tierras Agrarias, referente a la campaña de comercialización 1994.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 373/2015, de fecha 27/05/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071-Almería.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Cortés Cortés, Francisco	22324638X

ANEXO XX

Procedimiento/campaña: Ayuda Forestación Tierras Agrarias, referente a la campaña de comercialización 1996.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 374/2015, de fecha 27/05/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071-Almería.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Gómez Felices, María Carmen	27537133S

ANEXO XXI

Procedimiento/ campaña: Ayuda Forestación Tierras Agrarias, referente a la campaña de comercialización 1995.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 375/2015, de fecha 27/05/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071-Almería.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Gómez Felices, María Carmen	27537133S

ANEXO XXII

Procedimiento/campaña: Ayuda Forestación Tierras Agrarias, referente a la campaña de comercialización 1995.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 376/2015, de fecha 27/05/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071-Almería.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Gómez Felices, María Carmen	27537133S

ANEXO XXIII

Procedimiento/campaña: Ayuda Forestación Tierras Agrarias, referente a la campaña de comercialización 1996.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 377/2015, de fecha 27/05/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en C/ Hermanos Machado, 4. CP 04071-Almería.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Gómez Felices, María Carmen	27537133S

ANEXO XXIV

Procedimiento/campaña: Ayuda Producción Integrada en Olivar en cuencas vertientes e embalses de abastecimiento de agua para consumo humano o en zonas natura 2000, referente a la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 394/2015, de fecha 27/05/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071-Córdoba.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Moreno Vera, Adela	30191277M

ANEXO XXV

Procedimiento/campaña: Ayuda Producción Integrada en Olivar en cuencas vertientes e embalses de abastecimiento de agua para consumo humano o en zonas natura 2000, referente a la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 396/2015, de fecha 27/05/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. CP 18071-Granada.

Núm.	Agricultor	NIF
1	Gámiz Gordo, María	23462213M

ANEXO XXVI

Procedimiento/campaña: Ayuda a Vacas Nodrizas, referente a la campaña de comercialización 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC-SAMA núm. 401/2015, de fecha 10/04/2015.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un

mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. CP 21071-Huelva.

Núm.	Denominación Social	NIF
1	Dehesa El Guíjaral, SAT	F21332200

ANEXO XXVII

1. Denominación social, NIF: Agropecuaria Las Trece, SL, B91837732.

Procedimiento/núm. de expte.: Solicitud Única de determinados regímenes de ayudas comunitarias a la agricultura para la campaña 2010/2011. Expediente 8024371.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAD/C2010 núm. 5/2015, fecha 24/04/2015.

Extracto del acto: Resolución DGFA/SAD/C2010 núm. 5/2015, de la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios.

Recursos: Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071-Sevilla.

2. Nombre y apellidos, NIF: Carmen Romero Martínez, 75597229R.

Procedimiento/núm. de expte.: Solicitud Única de determinados regímenes de ayudas comunitarias a la agricultura para la campaña 2009/2010. Expediente 3005211.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAD/C2009 núm. 6/2015, de fecha 16/06/2015.

Extracto del acto: Resolución DGFA/SAD/C2009 núm. 6/2015, de la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios.

Recursos: Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071-Córdoba.

3. Nombre y apellidos, NIF: Hipólito Sanchiz Álvarez de Toledo, 05405379-B.

Procedimiento/núm. de expte.: Solicitud Única de determinados regímenes de ayudas comunitarias a la agricultura para la campaña 2009/2010. Expediente 3043394.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAD/C2009 núm. 11/2015, de fecha 16/06/2015.

Extracto del acto: Resolución DGFA/SAD/C2009 núm. 11/2015, de la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios.

Recursos: Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. CP 14071-Córdoba.

4. Denominación social, NIF: Babor Caldas y CIA, SC, C41645581.

Procedimiento/núm.de expte.: Solicitud Única de determinados regímenes de ayudas comunitarias a la agricultura para la campaña 2010/2011. Expediente 8020653.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAD/C2010 núm. 18/2015, de fecha 16/06/2015.

Extracto del acto: Resolución DGFA/SAD/C2010 núm. 18/2015, de la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios.

Recursos: Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n. CP 41071-Sevilla.